



| | | | |
|------------------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------|
| UNIDAD EJECUTORA: | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | NÚMERO DE RADICACIÓN: | 20241900602143 |
| JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA: | YASMIN HURTADO ORDOÑEZ | FECHA DE RADICACIÓN: | 9-dic-2024 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATANTE: | MUNICIPIO DE POPAYAN | NIT: | 691.580.005 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA: | NICOLÁS ERNESTO MUÑOZ | c.e. - NIT: | 83.043.893 |

En la fecha de radicación de la presente acta, se reunieron en la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN** de la Alcaldía de Popayan, el Dr(a) **YASMIN HURTADO ORDOÑEZ**, Jefe de la unidad administrativa citada y el Dr(a) **Diego Rafael Chavez**, Supervisor del contrato y el Contratista **Nicolás Ernesto Muñoz** para determinar la fecha de la presente acta, como fecha de pago final del contrato (o convenio) No. **20241800023577 CDP**, conforme a la información contenida en la misma.

1. DATOS GENERALES

| CONTRATO PRINCIPAL | | | | CONTRATOS ADICIONALES - OTROS | | | |
|-------------------------------|--------------------|-----------------------|--|---|---|--|-------------------|
| NÚMERO Y CLASE DE CONTRATO: | 20241800023577 CDP | PLAZO: | Hasta el 15 de noviembre de 2024 | MODIFICATORIO NO. 01 AL CONTRATO NO. 20241800023577 | PLAZO TOTAL CONTRATOS ADIC./OTROS: | Hasta el 31 de diciembre de 2024 | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 14-ago-24 | FECHA ACTA DE EMICIO: | 15-ago-24 | FECHA CONTRATO ADIC./OTROS(1): | 14-nov-24 | FECHA TERMINACIÓN CONTRATOS ADIC./OTROS: | 31-dic-24 |
| VALOR DEL CONTRATO: | 15.600.000,00 | FECHA DE TERMINACIÓN: | 15-nov-24 | VR. TOTAL CONTRATOS ADIC./OTROS: | 5.850.000 | ANTICIPO A AMORTIZAR: | 0% |
| No. DISPONIBIL. PRESUPUESTAL: | 2024.CEN.01.4002 | ANTICIPO A AMORTIZAR: | 0% | NÚMERO(S) CDP: | 2024.CEN.01.6135 | NÚMERO(S) RDP: | 2024.CEN.01.08633 |
| No. REGISTRO PRESUPUESTAL: | 2024.CEN.01.04294 | FORMA DE PAGO: | Por cada cuatro (4) actas, cada una por valor de hasta TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000). | FORMA DE PAGO: | Dos (2) actas parciales; una (1) por valor de hasta TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) y un (1) acta por valor de hasta UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.950.000); | | |
| No. RESOLUCION DE FOLIAZ: | No aplica | SUPERVISOR: | DIEGO RAFAEL CHAVEZ | | | No. Resolución póliza contr. edic. | 0 |

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION COMO HERRAMIENTA DE TOMA DE DECISIONES PARA LA PLANEACION ESTRATEGICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN"

2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRATACION

| CONTRATO PRINCIPAL | | CONTRATOS ADICIONALES - OTROS | |
|--|---------------|--|--------------|
| VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES): | 15.600.000,00 | VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES): | 5.850.000,00 |
| VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES): | 15.600.000,00 | VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES): | 5.850.000,00 |

3. BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

| | |
|---|---------------|
| VR. CONTRATO PRINCIPAL: | 15.600.000,00 |
| MAS: CONTRATOS ADICIONALES/OTROS: | 5.850.000,00 |
| VR. TOTAL CONTRATADO: | 21.450.000,00 |
| VR. PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES: | 0,00 |
| VR. ANTICIPO: | 0,00 |
| VR. PAGO ANTICIPADO: | 0,00 |
| MAS: VR. NETO ACTAS ANTERIORES: | 15.600.000,00 |
| MAS: VR. NETO ACTA DE PAGO Y LIQUIDACION: | 5.850.000,00 |
| MAS: SALDO POR PAGAR: | 0,00 |
| SUMAS IGUALES: | 21.450.000,00 |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE: | 0,00 |
| SALDO A DESCONTAR AL CONTRATISTA: | 0,00 |

4. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO O CONVENIO

Durante la ejecución del contrato (o convenio), se llevaron a cabo las actividades que constan en los Informes de ejecución contractual y Supervisión suscritos por el contratista y el Supervisor, que reposan en la carpeta del contrato (o convenio).

5. CERTIFICACIONES

El funcionario(a) responsable del archivo de contratación de la Oficina Jurídica, hace constar y certifica que la carpeta correspondiente al presente contrato, se encuentra completa en cuanto a los documentos que debe contener a la fecha de la presente acta, por tanto, cumple con este requisito interno dentro del trámite del pago final.

El Supervisor del contrato hace constar y certifica lo siguiente:

- Que se hace responsable de la veracidad de la información contenida en la presente acta de pago final y demás actas y documentos que el Supervisor suscribió durante la ejecución del contrato (o convenio) y que reposan en la carpeta respectiva.
- Que verificó y recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato (o convenio), mediante la ejecución de las actividades que constan en los Informes de ejecución contractual y Supervisión, y sus respectivos anexos (si los tiene), con la siguiente salvedad, observación o aclaración (si existe, de lo contrario, escribe "no existe"):

TENIENDO EN CUENTA QUE SE HAN CUMPLIDO LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 20241800023577, EL SUPERVISOR RECIBE A SATISFACCIÓN EL SERVICIO CONTRATADO Y AUTORIZA EL PAGO DEL SALDO PENDIENTE, SEGÚN ACTA PARCIAL DE PAGO CON RADICADO 20241900601423

3. Que las pólizas que amparan los riesgos del contrato (o convenio), se encuentran vigentes a la fecha de radicación de la presente acta, incluyendo aquellas que, según el caso, avistan las obligaciones que debe cumplir el contratista con posterioridad a la extinción del contrato, conforme a lo establecido en la cláusula respectiva del mismo.

4. Que el contratista se encuentra a paz y salvo con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) a cargo del mismo, conforme a la información que se registra en las actas de pago parcial o final que reposan en la carpeta respectiva.

El Contratista manifiesta que el Municipio de Popayan cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) y, por tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la misma entidad.

En consideración a lo expuesto, el Supervisor del contrato declara que no existe mérito jurídico de agotar la instancia de declaratoria de incumplimiento del contrato (o convenio).

Las personas que a continuación suscriben este documento, aprueban el pago final del contrato (o convenio) de la presente acta.

DIEGO RAFAEL CHAVEZ
Firma Supervisor

NICOLÁS ERNESTO MUÑOZ
Firma Contratista

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Firma Jefe de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

9- DIC. 2024

PARA PAGO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

18